



Activación del Protocolo de Actuaciones de los Órganos de la Administración General del Estado, ante nevadas y otras situaciones meteorológicas extremas que puedan afectar a la Red de Carreteras del Estado en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Oviedo, 19 de marzo de 2018

Con motivo del aviso especial que la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) ha emitido por nevadas para hoy lunes y mañana martes, esta Delegación del Gobierno activo a las 00,00 horas del día de hoy, la fase de preemergencia del Protocolo de Actuaciones de los Órganos de la Administración General del Estado, ante nevadas y otras situaciones meteorológicas extremas que puedan afectar a la Red de Carreteras del Estado en la Comunidad Autónoma, procediendo al despliegue de las máquinas quitanieves y esparcidoras de sal, para actuar en las carreteras en los tramos preestablecidos, así como la constitución de un centro coordinador en la AP -66 (Autopista del Huerna), con presencia de responsables de los Subsectores de Tráfico de la Guardia Civil de Asturias y León y Técnicos de la empresa concesionaria (Aucalsa).

Se recomienda evitar los desplazamientos en vehículo particular y utilizar el transporte público.

Si es imprescindible viajar por carretera en las zonas con mayor previsión de riesgo, debe llevar cadenas o neumáticos de invierno, ir muy atento y tener especial cuidado con las placas de hielo. Infórmese de la situación meteorológica y el estado de las carreteras, extreme las precauciones, revise el vehículo y atienda las recomendaciones de Tráfico.

Revise los neumáticos, anticongelante y frenos. Además, hay que tener la precaución de llenar el depósito de la gasolina.

Es útil llevar ropa de abrigo y un teléfono móvil con batería de recambio y/o cargador de automóvil.

Los usuarios de la vía deben prestar atención a la señalización en los paneles de mensaje variable y a las indicaciones de los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Dirección General de Tráfico informará de la situación de la circulación a través de los medios de comunicación, en especial en los boletines informativos en emisoras de radio, en redes sociales:

Twitter @DGTes y @informacionDGT; en su página web www.dgt.es y en el teléfono 011.

Nota de prensa